



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 17 de octubre de 2023, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA LA COMISIÓN TÉCNICA QUE ELABORARÁ LAS BASES DE DATOS DE PREGUNTAS PREVISTAS EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS SUJETAS A LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL.

Vista la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 19 de septiembre 2023 por la que se modifica la Comisión Técnica que elaborará las bases de datos de preguntas previstas en las convocatorias públicas para el ingreso, por el turno de acceso libre, en las escalas, subescalas y clases en las que se encuadran las plazas de personal funcionario/a y en el grupo, subgrupo y grupo profesional de una plaza de personal laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal que servirán al Tribunal Calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 24 de febrero 2023, se designó la Comisión Técnica encargada de elaborar la base de datos de preguntas previstas en las convocatorias públicas para el ingreso, por el turno de acceso libre, en las escalas, subescalas y clases en las que se encuadran las plazas de personal funcionario/a y en el grupo, subgrupo y grupo profesional de una plaza de personal laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, que servirán al Tribunal Calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición.

En esta Resolución se designaron los siguientes vocales para elaborar la base de datos de las preguntas específicas de la plaza de Ordenanza:

Código Seguro De Verificación	Ou1lSEOfS5RJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ou1lSEOfS5RJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/7





Vocales Específicos por plaza:

...//...

Ordenanza

1 Titular: D. José Antonio Hernández Expósito

2 Titular: D. Félix Manuel Benítez Herrera

3 Titular: D. Juan Ramón Romeu Galván

4 Titular: D. José Esteban Pérez Fernández

No obstante, las preguntas específicas para esta plaza fueron elaboradas por los Vocales Generales designados para esta Comisión, a petición de esta Dirección Insular, que fueron remitidas por correo electrónico al Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos el día 10 de mayo de 2023.

II.- Que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 26 de junio de 2023, se modificó la citada Comisión Técnica, donde se designó entre otros:

Vocales Específicos por plaza:

...//...

Técnico de Grado Superior en Deportes

1 Titular: D. Jorge Díaz Sánchez.

2 Titular: D. Adelto Hernández Álvarez.

Asesora Técnica: D^a Elvira Dolores Hidalgo Rodríguez.

Asesora Técnica: D^a Teresa Begoña López Rodríguez.

...//...

III.- Que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 19 de septiembre 2023, se modificó la citada Comisión Técnica, en este sentido:

Donde dice:

"Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas

1 Titular: D^a M^a Teresa Sánchez Clavero

...//...

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Ou1lSEOfS5RJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ou1lSEOfS5RJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7





Debe Decir:

“Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas

1 Titular: D. Tomás Félix García Pérez

...//...

IV.- Que, con fecha 6 de octubre de 2023, se recibe en este Servicio escrito de **D. JORGE DÍAZ SÁNCHEZ**, designado Vocal Titular Específico de la plaza de Técnico/a de Grado Superior en Deportes, comunicando que renuncia a formar parte de la citada Comisión Técnica, toda vez que no reúne los requisitos para ello.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Este proceso extraordinario de Estabilización Adicional de Empleo contempla en la Base Sexta, la constitución de una Comisión Técnica encargada de la elaboración de preguntas tipo test que servirán al Tribunal Calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test del único ejercicio de la fase de oposición que tengan que realizar los aspirantes que optan a las distintas plazas convocadas.

La tarea de elaboración de las preguntas ha de encomendarse a empleados/as públicos, funcionarios/as de carrera, con un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en la plaza de que se trate.

Los componentes de la Comisión Técnica deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDA.- Que a la vista de los antecedentes expuestos, procede la modificación de la referida Comisión Técnica en el sentido siguiente:

“Vocales Específicos por plaza:

...//...

Técnico de Grado Superior en Deportes

1 Titular: D. Adolto Hernández Álvarez.

Asesora Técnica: D^a Elvira Dolores Hidalgo Rodríguez.

Asesora Técnica: D^a Teresa Begoña López Rodríguez”.

...//...

“Respecto de las plazas de Técnico de Administración General, Rama Jurídica, Auxiliar Administrativo y Ordenanza, la elaboración de la base de datos de preguntas,

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Ou1lSEOfS5RJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ou1lSEOfS5RJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7





tanto de la parte general como de la específica del temario, corresponderá a los vocales generales designados para esta Comisión”.

Segunda.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número D0000004097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- Modificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 19 de septiembre 2023, por la que se modifica la Comisión Técnica que elaborará las bases de datos de preguntas previstas en las convocatorias públicas de los procesos extraordinarios de estabilización adicional de empleo temporal, que servirán al Tribunal Calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición, en los siguientes términos:

Donde dice:

“Técnico/a de Grado Superior en Deportes

1 Titular: D. Jorge Díaz Sánchez.

2 Titular: D. Adelto Hernández Álvarez.

Asesora Técnica: D^a Elvira Dolores Hidalgo Rodríguez

Asesora Técnica: D^a Teresa Begoña López Rodríguez”

Debe decir:

“Técnico/a de Grado Superior en Deportes

1 Titular: D. Adelto Hernández Álvarez.

Asesora Técnica: D^a Elvira Dolores Hidalgo Rodríguez

Asesora Técnica: D^a Teresa Begoña López Rodríguez”

Donde dice:

“Respecto de las plazas de Técnico de Administración General, Rama Jurídica y Auxiliar Administrativo, la elaboración de la base de datos de preguntas, tanto de la parte general como de la específica del temario, corresponderá a los vocales generales designados para esta Comisión”.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Ou1lSEOfS5RJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ou1lSEOfS5RJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/7





Debe decir:

*“Respecto de las plazas de **Técnico de Administración General, Rama Jurídica, Auxiliar Administrativo y Ordenanza**, la elaboración de la base de datos de preguntas, tanto de la parte general como de la específica del temario, corresponderá a los vocales generales designados para esta Comisión”.*

De manera que se suprimen los vocales específicos que se habían designado para la plaza de Ordenanza.

SEGUNDO.- De conformidad con las modificaciones indicadas, la Comisión Técnica encargada de elaborar las bases de datos de preguntas previstas en las convocatorias públicas para el ingreso, por el turno de acceso libre, en las escalas, subescalas y clases en las que se encuadran las plazas de personal funcionario/a y en el grupo, subgrupo y grupo profesional de una plaza de personal laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, que servirán al tribunal calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición, estará compuesta por los/as siguientes empleados/as públicos:

Presidente/a:

Titular: D^a Julia Esther Martín Hernández

Vocales Generales:

- 1 Titular:** D^a Lucía Llorente Aguilera, actuando como Vicepresidenta de la Comisión
- 2 Titular:** D^a Rocío Cabrera Martín, actuando como Secretaria de la Comisión
- 3 Titular:** D^a M^a Esther Trujillo González
- 4 Titular:** D^a Beatriz E. Saro Luis de Vera

Vocales Específicos por plaza:

Arquitecto/a

- 1 Titular:** D. Buenaventura Hernández García
- 2 Titular:** D^a. Carmen Mercedes González Hernández
- 3 Titular:** D^a Anabel Morales Caraballero

Técnico/a de Grado Superior en Prevención de Riesgos Laborales

- 1 Titular:** D. Jorge Ribes Febles

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Ou1lSEOfS5RJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ou1lSEOfS5RJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7





Técnico/a Grado Superior Planificación y Gestión, Rama Ambiental

- 1 Titular: D^a M^a Antonia García Granda
- 2 Titular: D. Javier Herrera Fernández
- 3 Titular: D. Víctor García Díaz

Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información

- 1 Titular: D. Josué Pérez De Armas
- 2 Titular: D. Sergio Gregorio Díaz González
- 3 Titular: D. Pedro José Rodríguez Pomares
- 4 Titular: D. Clemente Barreto Pestana

Técnico/a Grado Superior de Economía, Empleo y Desarrollo Local

- 1 Titular: D. Juan del Cristo Pereira Saavedra
- 2 Titular: D^a M^a Estefanía Daswani Borges.
- 3 Titular: D^a Ángeles Delgado Rodríguez

Técnico/a de Grado Superior en Deportes

- 1 Titular: D. Adelto Hernández Álvarez.
- Asesora Técnica: D^a Elvira Dolores Hidalgo Rodríguez
- Asesora Técnica: D^a Teresa Begoña López Rodríguez

Técnico/a de Grado Superior en Comunicación

- 1 Titular: D^a. M^a Candelaria Gil Díaz
- Asesora Técnica: D^a Cándida Rosa González Afonso
- Asesora Técnica: D^a Patricia Adriana Delponti
- Asesor Técnico: Samuel Toledano Buendía

Arquitecto/a Técnico/a

- 1 Titular: D^a M^a Constanza Macías Aránega
- 2 Titular: D. José Enrique Quintero Martín
- 3 Titular: D^a M^a Isabel Alemán Gutiérrez

Ingeniero/a Técnico/a Agrícola

- 1 Titular: D. Domingo José Ríos Mesa
- 2 Titular: D^a Rosa Amelia Expósito López

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Ou1lSEOfS5RJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ou1lSEOfS5RJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7





3 Titular: D. Juan Pablo Becerra Domínguez

Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas

1 Titular: D. Tomás Félix García Pérez

2 Titular: D. Carlos Iván Álvarez Rodríguez

3 Titular: D. Javier Ignacio Fernández Rodríguez

Agente de Medio Ambiente y Auxiliar Técnico/a, Rama Ambiental

1 Titular: D. Tomás Reneses de la Fuente

2 Titular: D. Pedro Martínez Costa

3 Titular: D. Jesús Manuel Hernández Pacheco

4 Titular: D^a Pilar Martín Peinado

5 Titular: D^a Judith Fernández Rodríguez

Conductor

1 Titular: D. Efrén Martín Morera

2 Titular: D. Miguel Justo González Hernández

Auxiliar Técnico (a extinguir)

1 Titular: D^a M^a Esther González Hernández

2 Titular: D^a Sonia López Luis

3 Titular: D^a Carmen Náyade Guerra Zerpa

Asesor Técnico: D. Juan Lorenzo Hernández

Respecto de las plazas de **Técnico de Administración General, Rama Jurídica, Auxiliar Administrativo y Ordenanza**, la elaboración de la base de datos de preguntas, tanto de la parte general como de la específica del temario, corresponderá a los vocales generales designados para esta Comisión.

TERCERO.- Notifíquese a los interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

CUARTO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Corporación.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Ou1lSEOfS5RJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 22:38:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ou1lSEOfS5RJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7

